



GACETA DE MADRID,

Del Martes 6. de Agosto de 1715.

Viena 6. de Julio de 1715.



Ntes de ayer llegó à esta Villa el Conde de Luc., Embaxador de Francia, quien trae, segun la opinion comun, negocios importantes que tratar. El Conde Bolkra ha sido nombrado Embiada Extraordinario à la Corte de la Gran Bretaña; y el Conde Colorado, que se halla en Bohemia, debe passar con el mismo caractèr à Polonia. Han venido dos Diputados de la Ciudad de Hamburgo à solicitar la proteccion de esta Corte, por temerse que las Tropas de los Principes del Norte han algun insulto à su Gobierno, y los Ministros con quienes han conferido su comission, les han dado grandes esperanças.

El Agà Turco aun no ha recibido de buelta el Correo que despachò à Constantinopla, pero se ha reducido yà à entrar en conferencias con los Ministros Diputados, y ha dado à entender, que de no recibir en breves dias la respuesta, que aguarda, se volverà à su Pais; pero la Corte no està en animo de dexarle partir, hasta saber que el Residente Austriaco à la Porta Otomana quede con libertad. Se buelve à dezir, que el Principe Eugenio de Saboya avrà de passar à la visita general de todas las Plazas del Reyno de Vngria, porque sobre su relacion se daràn las providencias para aumentar, ò reparar las fortificaciones, y formar los Almacenes correspondientes. El Cardenal de Saxonia Zeitz, y el Conde Palm, Palatino de Vngria, han venido de Presburgo à dár las gracias al señor Archiduque, por aver aprobado las resoluciones de la Dieta, cuyos Comissarios se han retirado yà à sus casas, esperando, que se daràn luego al publico los Articulos acordados.

Genova 13. de Julio de 1715.

POr las Embarcaciones que han llegado del Levante se ha sabido, que el Gran Visir se hallaba yà en Salonica, en cuyo Puerto avian entrado 24. Navios, y 27. Galeras, con muchas Embarcaciones de transporte, las quales debian irse à juntar con el resto de la Armada Naval en Negroponte, por dezirse, que la primera empresa seria la de Napoles de Romania; aunque las cartas de Venecia suponen, que por Expresso recibido de Viena, ha sido informado el Senado, que antes de intentar sitio alguno de Plaza, pretendian los Turcos atacar la Armada de la Republica, cuya noticia ha dado motivo à la salida de otros Navios para reforçarla: Que las Tropas comandadas por el Baxà de la Bosna, han empezado à desfilarse de las fronteras de Dalmacia àzia Belgrado, para observar los movimientos de los Alemanes, por el recelo que se declaren en favor de los Venecianos, visto el desprecio con que se han recibido en la Corte de Constantinopla las representaciones del Residente Austriaco, sobre la observancia del Tratado de Carlowits: Que por los Cavalleros que han buuelto de Malta se asegura, que las Galeras de la Religion han partido para juntarse con la Armada Veneciana, lo que executarán tambien las del Papa, y del Gran Duque: Y que nuevamente se ha publicado la

prohibicion de todo comercio con los Estados de Alemania sospechosos de contagio, aviendose nombrado Ministros que pasen à la frontera à establecer la seguridad conveniente en los pasos. Se escribe de Roma, que el Conde de Galasch tuvo audiencia del Papa, en que le diò gracias de la Dignidad Cardenalicia conferida al Conde de Schomborn, y con la misma ocasion propuso diferentes medios para oponerle à las empresas de los Turcos: Que el Embaxador de Venecia repite las instancias, para que las Galeras Pontificias se junten con toda brevedad à la Armada de la Republica, como se le avia prometido; pero la noticia que se recibió con Expreso de aver desembarcado los Corsarios de Dulcigno cerca de Rimini, y hecho diferentes Esclavos, ha obligado à los Ministros à representar à su Santidad, que la primera obligacion era la defensa de los proprios subditos; y que no siendo bastantes las dos Tartanas armadas en guerra, por el crecido numero de las Embarcaciones que tenian los Infieles, parecia necessario que se empleassen tambien las Galeras. Muriò en Roma el Cardenal Sala, Obispo de Barcelona.

Londres 15. de Julio de 1715.

COn el motivo de estar se acusando del crimen de alta traycion à diferentes Padres, han pretendido los Obispos de tener voto decisivo en la Camara Alta, siempre que se haga el processo contra la vida de alguno de aquel cuerpo; pero los Señores han declarado, que conforme à las Ordenanças antiguas, los Prelados podrán asistir à la causa hasta el tiempo de votar por la vida, ò por la muerte, y que entonces seràn obligados à salir de la Camara. Dize se, que el Duque de Schreusburri està resuelto à hazer dexacion del empleo de Camarero Mayor del Rey, por aver entendido, que en la Camara de los Comunes se avia propuesto acusarle culpable de alta traycion. Despues que el tumulto excitado en la Villa de Manchester fue sofegado por las Tropas, aviendo antes el Pueblo cometido grandes desordenes en las cercanias, con el atrevimiento de cobrar contribuciones, y derribar nueve, ò diez Iglesias no conformistas, llegó ayer Expreso con la noticia de averse buolto à juntar los sediciosos en mayor numero, de fuerte, que queriendo hazer resistencia à las Tropas arregladas, mataron hasta 70. dellos, prendiendo à 30. En esta Villa, y otras de las Provincias se han arrestado diferentes personas, que por aver mal hablado del Gobierno presente, se consideran autores de semejantes inquietudes; y aora se ha dado orden de bulcar con diligencia los que han publicado dos libelos, poco ha, al mismo intento. La Junta Secreta contra el precedente Ministerio vâ consultando los juriscultos de mayor habilidad, y credito, cuyos pareceres està divididos, y algunos han declarado yà, que conforme la Ley, no podian acularse de alta traycion à los passados Ministros. Los Comunes reconociendo la dificultad de hallar fondos para cumplir con los subsidios acordados, han propuesto à la Compania de la Mar del Sur, de prestar al Gobierno 8000. libras esterlinas, con los interesses regulares, y las hipotecas à satisfacion, sobre cuya proposicion se juntaron el dia onze; pero no aviendo podido convenir del tiempo en que seria reintegrada de la cantidad, y sus interesses, diferiò la resolucion para otra Junta. Los tres Regimientos de Infanteria que se han restablecido poco ha, han tenido orden de passar luego à Irlanda, adonde se avian de reclutar; pero no se habla dias ha de la leva de los quatro nuevos Regimientos que se avia propuesto. En la Camara Baja se està trabajando para arreglar vn acto de Parlamento, que asegure à su Magestad, y à los descendientes de la Princesa Sophia en la succession de la Corona, por cuyo medio se haràn tambien leyes contra los promotores de tumultos, y los que hablan escandalosamente contra la familia Real. El Duque de Ormon vino aqui el Viernes pasado con la escolta de

de hasta 30. cavallos, y se bolvió el siguiente dia à la Casa de Campo del Conde de Arán, su hermano.

Haya 17. de Julio de 1715.

NO se ha dado otro passo en el Tratado de la Barrera, ni se darà hasta que buelvan de Londres el General Cadogan, y el Conde de Coningfeh, cuyos avisos vltimos hazen esperar, que dentro de 15. ò 20. dias se avrán restituido à Amberes, adonde llegò de Viena vn Expresso con pliegos para el Conde, que por no averle encontrado, passò à llevarselos à Inglaterra. Los Diputados de la Provincia de Brabante, han dado à entender al Gobierno de Bruselas, que los subsidios concedidos algun tiempo ha para el sustento de las Tropas Alemanas, y del País, se avian consumido, y que no estaban en disposicion de poderlos continuar; pero se les ha respondido, que era de su incumbencia discurrir nuevos medios; y el Conde de Mالدagen ha sido nombrado para ir à Gante à solicitar que la Provincia de Flandes aumente los socorros para el mismo fin. El Marquès de Castelnovo, Embaxador de Francia, ha presentado segunda memoria à los Estados, por no aver tenido respuesta de la que entregò la semana antecedente, sin dezirse el assunto. El Ministro de Brandemburgo ha hecho tambien nueva representacion sobre la herencia de el Principe de Orange, pretendiendo destruir las razones que proponen los Estados Generales para la dilacion.

Paris 23. de Julio de 1715.

EL Marquès de Canis, fue quien traxo la noticia de la rendicion de toda la Isla de Mallorca, de la de Ibiza, y sus dependencias (de adonde partiò en tres de este) con toda felicidad, pues no fue necesario abrir la trinchera delante de la Fortaleza de Palma; y aunque el Comandante, que es Catalàn, manifestò la resolucion de defenderse, los vezinos le hizieron comprehèder, que su intencion era de entregarse à su legitimo Rey. Su Magestad ha acabado de hazer la revista de las quatro Companias de Guardias de Corps, y de los Granaderos à cavallo, cerca de Marti, adonde hizo la funcion en 18. deste, de dár al nuevo Cardenal Bisti, el Bonete, que por medio del Abad Malcei, le avia remitido el Papa, aviendo sido introducido por el Cavallero de Santot, Conductor de Embaxadores. Por las vltimas cartas del Conde de Croisi, de Stralsunt, se ha sabido, que las Tropas Danesas, Prusianas, y Saxonas, se avian acercado para atacar las fuertes trincheras de los Suecos; pero que no obstante esperaba que avria alguna suspension con el favor de las eficazes diligencias de los Principes mediadores.

Madrid 6. de Agosto de 1715.

SU Magestad (que Dios guarde) se ha servido restituir el Consejo de Hazienda, y sus Tribunales, à la forma de su antiguo establecimiento, derogando la disposicion de la planta del año de 1713. y nombrando por Presidente de el, y sus Tribunales al señor Obispo de Cadiz, al Gran Chanciller, y nueve Consejeros de capa, y espada, los mas antiguos, por el orden de sus juramentos, que son los Señores: Marquès de la Olmeda, Conde de Moriana, Marquès de Motomolin, Don Antonio de la Vega Calo, Don Luis de Valdès, Don Juan Perez de la Puente, Marquès del Bosque, Don Tomàs Moreno Pacheco, y Don Francisco de Pagabe. Y hallandose ausentes Don Juan Perez de la Puente, Don Tomàs Moreno, y Don Francisco Pagabe, ha declarado su Magestad, que en el interin que estos se restituyen, substituyan sus Plazas Don Joseph de Arce, Don Bartolomè Badaran, y el Marquès del Palacio; y respecto de estàr sirviendo el Corregimiento de Granada Don Bartolomè de Badaran, que sirva esta plaza Don Bernardo Tinaguero de la Escalera, dexando à todos el goce, y obcion à engar en el ma-

mero de sus plazas. Y à Don Manuel Vicente Piniclla le ha concedido tambien su Magestad, por gracia especial, quede sirviendo la plaza que exercia en el mismo Consejo, nombrando por Fiscal de Gobierno à Don Lorenzo de Medina, y por Secretarios à Don Andres de el Corobarrutia y Zupide, y Don Francisco Diaz Romàn. Que la Sala de Millones se componga de los cinco Diputados del Reyno, que oy subsisten, con cinco Ministros de los nueve de capa, y espada del referido Consejo, y por Secretario à Don Joseph de Apaloza, manteniendo à Don Pedro Gomez Lozano, la futura, ausencias, y enfermedades de la referida Secretaria, que le estava concedida antes de la nueva planta. Que la Sala de Justicia de dicho Consejo se componga de cinco Ministros Togados, que son los Señores, Don Bartolomè de Mesa, Don Juan de Riaño, Don Antonio Romualdo de Lara, Don Sebastian de Eusa Torreblanca, y Don Pedro Mesones; y que demàs de los cinco sirva con plaza de esta Sala, en los dias que le permitieren sus achaques, Don Juan de Riomol y Quiroga, suspendiendo por aora el nombramiento de Fiscales para esta Sala, y la de Millones, mandando la sirvan en el interin los dos mas modernos que quedan en la Sala de Justicia. Que el Tribunal de la Contaduria Mayor de Quantas quede reducido à cinco Ministros, los mas antiguos, que son los Señores, Don Joseph Alonso de Paramo, Don Francisco Antonio de Liaño, Don Manuel de Villordon, Don Joseph Antonio de Mulca, y Don Francisco de Peralta y Goñi, y por Fiscal Don Juan Francisco Faxardo, y que sirva sus ausencias, y enfermedades, como antes lo hazia, el Contador Don Gregorio de Yanguas; dexando à los Ministros del dicho Consejo, y sus Tribunales, y Subalternos de el, que servian antes de la nueva planta del año de 1713. con el goce que antes tenian, y obcion à sus plazas. Y en quanto à los demàs Subalternos que comprehende el referido Consejo, se arregle al numero prefinido en las reformas de los años de 1691. y 1701.

Y asimismo ha nombrado su Magestad por Afectados de dicho Consejo à los Señores, Don Pasqual de Villacampo, y Don Gregorio de Mercado; y para sus ausencias, y enfermedades al señor Don Sebastian Garcia Romero, Ministros del de Castilla.

El dia del Patriarca San Ignacio fue el Rey nuestro señor, por la mañana, al Noviciado de los Padres de la Compania de Jesus, y asistió con grande edificacion à la Missa, y al Sermon que predicò el Padre Frias; por la tarde bolvió tambien en coche con la Reyna nuestra señora, que fue en silla, oyendo en el dilatado distrito muchas aclamaciones, por la devocion de vn acto tan religioso, y tan del genio de la Nacion. Despues han continuado sus Magestades en visitar las Iglesias de los Capuchinos, el dia de la Porciuncula; y el de Santo Domingo el Real, en dia de este Santo Patriarca, con gran consuelo de sus fieles Vassallos.

Avisan de Cadiz, aver dado fondo en aquel Puerto la Esquadra de seis Navios, comandada por el General Don Pedro de los Rios, que buelve de la conquista de Mallorca.

Al Capitan de Granaderos Don Fernando del Bao, le ha conferido su Magestad la Sargentia Mayor de la Plaza de Palma, en atencion à sus servicios: Y por la misma razon ha hecho merced de la Llave de su Gentilhombre de Camara al Capitan Don Diego Morales, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Ronda.

Murió en Roma el Cardenal Sala, Obispo de Barcelona.